

 <div>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA</div>	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC- Fr32
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS	VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA APROBACIÓN: 2019-03-29

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

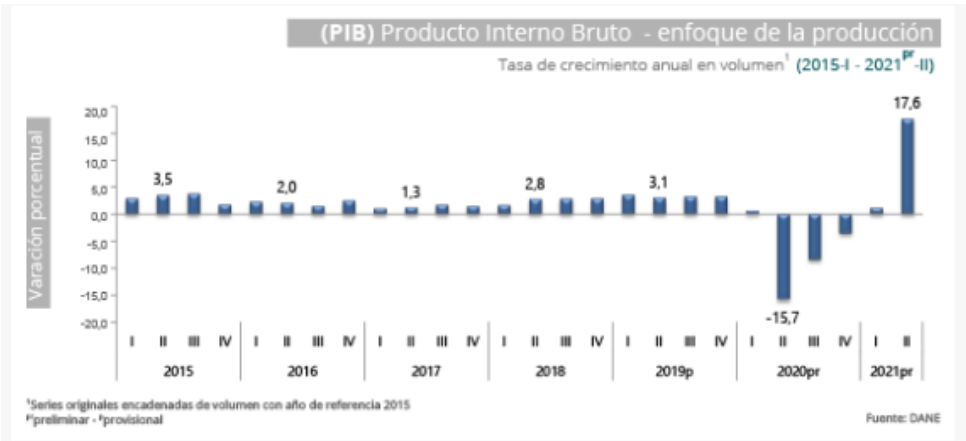
1. INFORMACIÓN GENERAL			
Fecha de Solicitud		Octubre de 2021	
Dependencia que solicita el bien o servicio a contratar		DIVISION DE BIENES Y SERVICIOS	
Nombre y Cargo del jefe o Responsable de la Dependencia		SILVIA STELLA MENESES CAMINO Jefe División Bienes y Servicios	
2. MARCO GENERAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y COMPETENCIA			
Según el numeral b del artículo 2 de la (Ley 80 de 1993, 1993), el Senado de la Republica es una entidad estatal.			
El Senado de la República de Colombia cumple con una función constituyente, una función legislativa, una función de protocolo, una función electoral, una función judicial, una función administrativa y de control político dentro de la rama legislativa.			
El artículo 371 de la (Ley 5 de 1992, 1992) determino las funciones de la Dirección General Administrativa y el artículo 376 ibídem, determino las funciones del Director General Administrativo.			
Dentro de las funciones de la Dirección General Administrativa se encuentra “Celebrar los contratos que demande el buen funcionamiento del Senado” y dentro de las funciones del Director General Administrativo encuentran la de: “Proferir las resoluciones y demás actos administrativos, celebrar los contratos y ordenar los gastos, conforme a las disposiciones legales.”			
Para cumplir con los mandatos legales anotados, la Dirección General Administrativa como toda organización debe propender por brindar las herramientas que faciliten las labores y actividades diarias encomendadas a los funcionarios y Honorables Senadores, asegurando el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades.			
3. JUSTIFICACION Y DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
En el Edificio Nuevo del Congreso se encuentran instalados dos ascensores marca Mitsubishi a cargo del Senado de la República, los cuales fueron modernizados en diciembre del año 2020, a fin de cumplir la normatividad vigente para equipos de transporte vertical. Aunque en el proceso de modernización, se instalaron los cables viajeros para llevar las señales de video desde las cabinas hasta el cuarto de máquinas en el séptimo piso, dichos equipos no cuentan con cámaras de video.			
En el mes de febrero de 2021, al interior de las cabinas aparecieron rayones notorios en sus paredes y puertas, sin que se pudiese conocer el autor de este daño, generando la necesidad de contratar personal externo para su reparación a un costo elevado.			
Teniendo en cuenta lo anterior y el hecho de que esta situación se podría repetir, se considera necesario y urgente instalar cámaras de video en las cabinas de dichos ascensores.			
4. EL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES			
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO EN LOS ASCENSORES MITSUBISHI DEL SENADO DE LA REPÚBLICA		
5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR			
LUGAR DE EJECUCIÓN	Edificio Nuevo del Congreso		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Proceso de Mínima Cuantía		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios:	de	Obra:
	Compraventa:	X	Consultoría:
	Suministro		Otro:
6. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR			

Segmentos	Familia	Código - Producto	Nombre del Bien
45000000	45120000	45121516	Cámaras grabadoras o video cámaras digitales

7. INFORMACION DEL SECTOR, DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA	
ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR	<p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes, con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector Servicios, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.</p> <p>ECONOMICO</p> <p>La comercialización o suministro de cámaras de video, hacen parte de uno de los sectores de la economía colombiana, específicamente del sector Terciario o factor comercial en donde se hace referencia a todas las actividades relacionadas con la compra y venta de productos y servicios.</p> <p>Los agentes económicos son actores que toman decisiones en un mercado que afectan el sistema económico en general. El concepto surge con el deseo de simplificar las actividades económicas y poder explicarlas de una manera más fácil y sencilla.</p> <p>Cuando hablamos de actividades económicas nos referimos a todas aquellas relacionadas con la distribución, producción y consumo de bienes y servicios.</p> <p>El comercio es un conjunto de actividades económicas que se produce mediante la compra y venta de productos, mercancías o servicios; operación, por tanto, de gran importancia, ya que facilita el contacto entre la producción y el consumo.</p> <p>El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados¹. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario arroja más del 80 % de la fuerza laboral del país.</p> <p>El sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios, el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.²</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior es importante hacer un análisis de como este sector de la economía promueve la generación de empleo y jalona la economía colombiana.</p> <p>En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:</p>

¹ <https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/>
² <https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/>

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).³

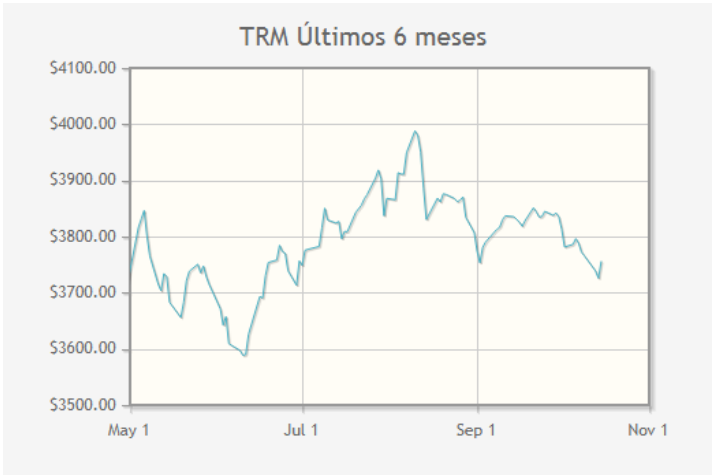


TASA DE CAMBIO DEL PESO COLOMBIANO (TRM – PESO POR DÓLAR)

Al ser productos de tecnología los cuales en su mayoría por las características técnicas que se manejan vienen del exterior vale la pena hacer énfasis en la a tasa de cambio representativa del mercado (TRM) la cual es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos.

La TRM y se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La siguiente ilustración muestra el comportamiento que ha tenido la divisa en los últimos 6 meses:⁴



Fuente:

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

⁴ <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/>

 <div>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA <small>SENADO DE LA REPÚBLICA</small></div>	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS	CODIGO: PC- Fr32
		VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA APROBACIÓN: 2019-03-29

Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

TECNICO

CONDICIONES REQUERIDAS

Los aspectos técnicos son de obligatorio cumplimiento y tienen por objeto, explicar las condiciones y características técnicas mínimas relacionadas con los elementos a adquirir; cualquier detalle que se haya omitido pero que forme parte de lo esencial o básico del elemento a adquirir no exime al contratista de su ejecución, de conformidad con el Anexo 1- Condiciones Técnicas Exigidas.

El proponente deberá ofrecer y cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos mínimos establecidos en el ANEXO – CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS definidas en el documento RFI PARA COTIZAR EL PROCESO DE CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO EN LOS ASCENSORES MITSUBISHI DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Para la realización de las actividades del contrato, el contratista contará con todas las herramientas adecuadas y necesarias, y suministrará todos los insumos menores requeridos.

El personal empleado deberá tener la debida afiliación como cotizante al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos profesionales).

El contratista deberá Certificar experiencia de más de 5 años en trabajos de este tipo.

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad
1	Suministro, instalación y conexión de cámara de video tipo minidomo, PoE, 4 MP, H.265 Compresión, lente fijo de 2.8 mm, iluminación IR incorporada hasta 30 metros, SNV, WDR Pro, Ranura de tarjetas MicroSD/SDHC/SDXC.	2	Un
2	Suministro, instalación y conexión de Switch, 8 puertos ManagedGigabit PoE + Switch, 110W, IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3x, IEEE 802.3af, IEEE 802.3at	1	Un
3	Suministro e instalación de gabinete para montaje de switch PoE en cuarto	1	Un
4	Suministro e instalación de canalización en tubería EMT para cables UTP entre gabinetes de ascensores (2) y switch PoE en cuarto de máquinas de ascensores	3	m
5	Suministro e instalación de canalizaciones en tubería EMT para cables UTP entre switch PoE en cuarto de máquinas de ascensores y Rack de comunicaciones CCTV en cuarto de etb, sexto piso.	10	m

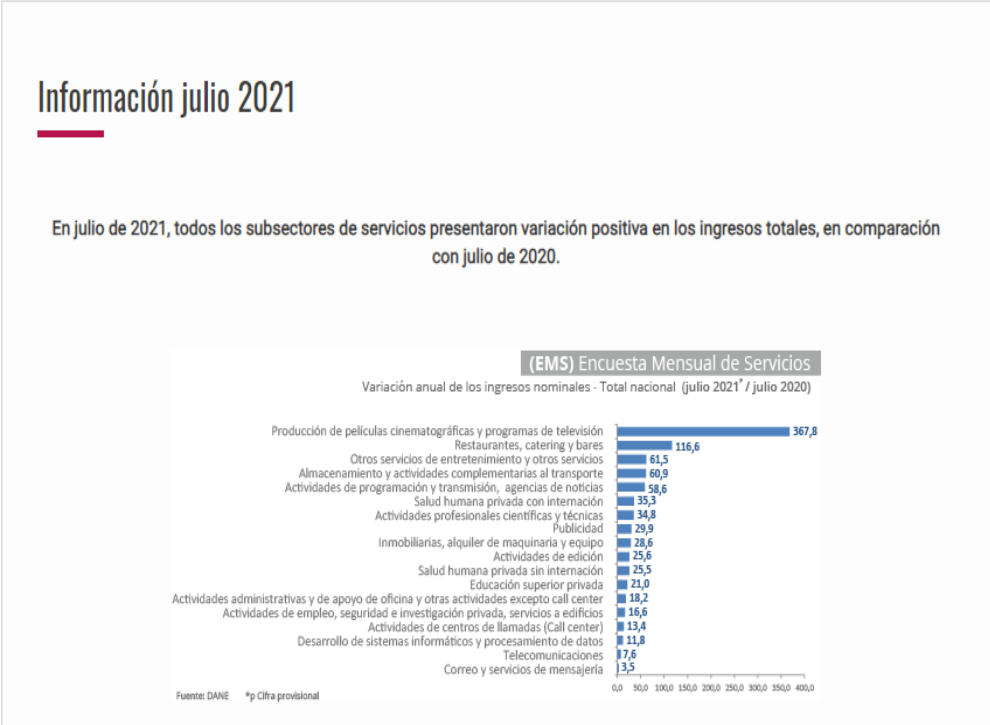
 <div>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA <small>SENADO DE LA REPÚBLICA</small></div>	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC- Fr32
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE		VERSIÓN: 01
	ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS		FECHA APROBACIÓN: 2019-03-29
SENADO DE LA REPÚBLICA			

	6	Suministro e instalación de coraza conduit ¾ pulgada en ducto vertical para instalación de cable UTP entre switch PoE en cuarto de máquinas de ascensores y Rack de comunicaciones CCTV en cuarto de etb, sexto piso.	4	m
	7	Suministro e instalación de canaleta plástica de 40x 20 mm en techo del sexto piso para instalación de cable UTP entre switch PoE en cuarto de máquinas de ascensores y Rack de comunicaciones CCTV en cuarto de etb, sexto piso.	33	m
	8	Suministro, instalación y conexión de cables UTP categoría 6A entre gabinetes de ascensores y switch PoE en cuarto de maquinas	10	m
	9	Suministro, instalación y conexión de cable UTP categoría 6A entre switch PoE en cuarto de máquinas y Rack de comunicaciones CCTV en cuarto de etb sexto piso	50	m
	10	Configuraciones, pruebas y puesta en servicio.	1	Gl
<p>La instalación del cable UTP entre el switch a instalar en el cuarto de máquinas y el rack de comunicaciones CCTV en el sexto piso, se hará por las canalizaciones 4, 5, 6 y 7 a contratar. Para la configuración y puesta en servicio de las cámaras, el Centro Integrado de Control – CIC suministrará los correspondientes direccionamientos IP.</p> <p>Los aspectos técnicos que fueran materia de aclaración no darán lugar a mejorar la oferta y, si no fuera posible la aclaración sin mejora, la oferta se rechazará.</p> <p>REGULATORIO</p> <p>El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la</p> <ul style="list-style-type: none">- Ley 80-93- Ley 1150-2007- Decreto 1082-2015				
ESTUDIO DE LA OFERTA	<p>Gremios y asociaciones que participan en el sector:</p> <p>En el mercado de servicios se pueden encontrar variedad de oferentes de pequeñas, medianas y grandes empres que ofrecen gran variedad de servicios para el desarrollo de actividades de suministro e instalación de divisiones de baño, entre ellas encontramos las siguientes:</p> <p>RFID TECNOLOGIA SAS</p> <p>CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA SAS</p> <p>ALUMICOL</p> <p>VIOTEC SAS</p>			

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.⁵⁶

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)



1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2021 / julio 2020)

En julio de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2020.

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2021 / julio 2020)

En julio de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2020.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Julio 2021^p / julio 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)			Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	60,9	57,0	0,4	3,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,5	2,2	0,0	1,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	116,6	114,2	1,7	0,8	
J	División 58	Actividades de edición	25,6	23,3	1,5	0,8	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	367,8	184,2	177,2	6,4	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	58,6	55,2	0,0	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	7,6	5,1	2,4	0,1	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,8	13,5	-1,9	0,2	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	28,6	25,6	0,0	3,0	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	34,8	34,6	0,2	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	29,9	30,2	0,0	-0,3	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,6	16,5	0,1	0,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	13,4	13,4	0,0	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	18,2	17,0	0,8	0,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	21,0	17,0	0,2	3,8	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	35,3	35,5	0,0	-0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	25,5	24,5	0,8	0,1	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	61,5	57,0	0,9	3,6	

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2021 / abril 2020)

En abril de 2021, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2020.

 <div>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA <small>SENADO DE LA REPÚBLICA</small></div>	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC- Fr32
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE	VERSIÓN: 01
	ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS	FECHA APROBACIÓN: 2019-03-29
SENADO DE LA REPÚBLICA		

	<p>En comparación con el mismo mes de 2020, en julio de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 367,8%, que se explica por el incremento de 193,4% en los ingresos por servicios, de 7.421,2% en la venta de mercancías y de 270,1% en otros ingresos operacionales.</p> <p>En julio de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de -11,1%, en comparación con julio de 2020, que se explica por una disminución de 38,4% en el personal temporal directo y de 17,5% en el personal permanente. Por su parte, el personal contratado a través de agencias registró un incremento de 1.578,7%.</p> <p>Mientras que los salarios en julio de 2021 presentaron un aumento de 165,9%, en comparación con julio de 2020, que se explica por el incremento de 111,5% en los salarios del personal permanente y de 661,5% en los salarios del personal temporal directo.</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIONES:</p> <p>Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se remitió a los comerciantes que prestan los servicios objeto de contratación, inscritos en el SECOP II, la información básica del contrato a suscribir, a través de proceso de solicitud de información a proveedores, con el fin de que se proyectara el valor del bien correspondiente bajo las mismas condiciones. A partir del valor ponderado de los servicios a contratar la Entidad fija el valor total promedio a partir del cual los interesados elaboraran y presentaran su propuesta económica.</p> <p>ESTUDIO DE LA OFERTA:</p> <p>a. ¿Quién presta el servicio?: de acuerdo con lo anterior, en el mercado se encuentran empresas legalmente constituidas dedicadas posiblemente a la Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación, como lo son: RFID TECNOLOGIA SAS - CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA SAS – ALUMICOL - VIOTEC SAS.</p>																								
ESTUDIO DE LA DEMANDA	<p>ANTECEDENTES INTERNOS Y ANTECEDENTES EXTERNOS</p> <p>ANTECEDENTES EXTERNOS</p> <p>A continuación, se enunciarán algunas entidades del orden nacional y territorial que han realizado actuaciones contractuales referentes al presente proceso. De acuerdo a las informaciones extraídas del SECOP II (Sistema electrónico de Contratación Pública), estos son algunos de los procesos llevados a cabo por las entidades:</p> <table><tr><th>No. Proceso</th><th>Entidad</th><th>Objeto</th><th>Valor</th><th>Contratista</th><th>Plazo</th></tr><tr><td>IPMC-FPS - 013 DE 2021</td><td>FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</td><td>ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS (CCTV) CON SUS ELEMENTOS</td><td>\$ 18.373.200</td><td>INTELLI NEXT SAS</td><td>30 DÍAS</td></tr><tr><td>CMC-21-007</td><td>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA</td><td>COMPRA E INSTALACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD</td><td>\$ 1.011.750</td><td>MS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS</td><td>10 DÍAS</td></tr><tr><td>154-CENACP A-2020</td><td>CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA</td><td>ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL BASPC21 “JOSE ACEVEDO Y GOMEZ” VIGENCIA 2020</td><td>\$ 30.000.000</td><td>G&M COMERCIALIZADORA SAS</td><td>60 DÍAS</td></tr></table>	No. Proceso	Entidad	Objeto	Valor	Contratista	Plazo	IPMC-FPS - 013 DE 2021	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS (CCTV) CON SUS ELEMENTOS	\$ 18.373.200	INTELLI NEXT SAS	30 DÍAS	CMC-21-007	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA	COMPRA E INSTALACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD	\$ 1.011.750	MS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS	10 DÍAS	154-CENACP A-2020	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL BASPC21 “JOSE ACEVEDO Y GOMEZ” VIGENCIA 2020	\$ 30.000.000	G&M COMERCIALIZADORA SAS	60 DÍAS
No. Proceso	Entidad	Objeto	Valor	Contratista	Plazo																				
IPMC-FPS - 013 DE 2021	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS (CCTV) CON SUS ELEMENTOS	\$ 18.373.200	INTELLI NEXT SAS	30 DÍAS																				
CMC-21-007	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA	COMPRA E INSTALACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD	\$ 1.011.750	MS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS	10 DÍAS																				
154-CENACP A-2020	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL BASPC21 “JOSE ACEVEDO Y GOMEZ” VIGENCIA 2020	\$ 30.000.000	G&M COMERCIALIZADORA SAS	60 DÍAS																				

 <div>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA <small>SENADO DE LA REPÚBLICA</small></div>	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC- Fr32
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE	VERSIÓN: 01
	ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA APROBACIÓN: 2019-03-29

	<p>Fuente de revisión: SECOP II con corte a 30 de septiembre de 2021</p> <p>De la revisión se evidencia que los procesos se adelantaron por la modalidad de MINIMA CUANTIA, teniendo presente que la misma se determina dependiendo del presupuesto de cada entidad.</p> <p>ANTECEDENTES INTERNOS</p> <p>Con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores realizadas por el Congreso de la Republica, de los bienes descritos para el presente proceso, se realizó consulta en el SECOP I y SECOP II de las dos anteriores vigencias, sin encontrar procesos relacionados.</p>
--	--

8. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTIMADO Y SOPORTES

<p>Para la estimación del presupuesto del proceso, se solicitaron cotizaciones a través de solicitud de información a proveedores en la plataforma SECOP II y solicitud de ofertas a diferentes proveedores. Como resultado del estudio de mercado se obtuvo el precio indicativo promedio de mercado por cada ítem, los cálculos arrojaron un valor de la media de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$7.477.488) MONEDA CORRIENTE, Incluido IVA y demás gravámenes e impuestos a lugar, como presupuesto estimado.</p>
--

9. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE APLICAN AL PRESENTE PROCESO

<p>De acuerdo a lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.</p>
--

10. RIESGOS ESPECIFICOS INHERENTES AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

ANEXO

11. GARANTIAS A SOLICITAR

AMPAROS EXIGIBLES	CUANTÍA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% del valor del Contrato	Por una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más,
CALIDAD DE LOS BIENES	10% del valor del Contrato	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año más,
CALIDAD DEL SERVICIO	10% del valor del Contrato	Por una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más,
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5% del valor del Contrato	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

OBSERVACIONES

PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ
Nombre: Nicolás Lombo Bayona	Nombre:
Cargo: Profesional Bienes y Servicios	Cargo:
Firma:	Firma: